***SOLICITUD TIEMPO DE BUQUES***

Los buques oceanográficos constituyen la herramienta fundamental en la investigación de los océanos y sus recursos y cuentan con un complejo y sofisticado equipamiento. El IEO-CSIC desarrolla sus campañas fundamentalmente en sus propios buques, así como en los de la Secretaría General de Pesca (SGP) y, más ocasionalmente, en otros buques de la Administración. El amplio interés de la comunidad científica que embarca en estos buques, así como la diversidad y distribución de los mares de interés, hacen que la asignación y la preparación de las campañas, dada la variedad de buques existentes, su equipamiento y su apoyo, sea una tarea compleja que exige un alto grado de coordinación y anticipación de todos los agentes implicados, así como un conocimiento previo y detallado de los planes y requerimientos.

Los buques del IEO-CSIC asignados a la COCSABO prestan servicio a las campañas que se desarrollan en el marco del *Plan Estatal de I+D+i*, así como las del programa marco Horizonte Europa de la Unión Europea y las propias responsabilidades de asesoramiento asignadas a los diferentes OPIs del MICINN, como el *Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura* *(FEMPA)* cofinanciado por la UE. Además existen otras campañas que eventualmente pueden desarrollarse en estos buques en virtud de iniciativas auspiciadas desde otros estamentos del Estado, incluyendo las del Ministerio de Asuntos Exteriores en el programa de Extensión de Límites, iniciativas relacionadas con el *Proyecto LIFE* del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de la AECID o también de las Comunidades Autónomas.

En este sentido, se ha diseñado esta ficha de “**Solicitud de Tiempo de Buques**” para todas aquellas campañas que no se desarrollan en el marco de Plan Estatal de I+D+i con el objetivo de conseguir una mejor planificación y coordinación de la utilización de los buques asignados a la COCSABO. Esta ficha permitirá conocer las iniciativas que se están preparando y permitirá la elaboración de los borradores de calendarios de los buques.

El formulario de **Solicitud de Tiempo de Buques** debe ser remitido a la Unidad de Buques del IEO-CSIC [gestion.buques@ieo.csic.es] con al menos **18 meses de antelación** (pero nunca menos de 12 meses) a la época en que se vaya a desarrollar la campaña.

Este formulario de Solicitud de Tiempo de Buque es el documento fundamental a la hora de preparar los borradores de calendarios en los buques del IEO-CSIC, así como para articular las campañas que el IEO-CSIC desarrolla en los buques de la SGP.

INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA CAMPAÑA

Acrónimo

**1. Investigador principal**

Datos de contacto incluyendo la

Institución a la que pertenece

(email y teléfono)

**2. Nombre del proyecto**

Código de referencia en su caso

**3. Jefe de Campaña**

Si es distinto del Investigador

Principal

(email y teléfono)

**4. Descripción del proyecto o campaña**

(nvuuuu

**5. Centros involucrados en la campaña/proyecto**

**6. Marco de referencia campaña**

Financiador: FEMPA, UE, Plan Estatal, CCAA

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

**7. Buque** (el nombre del buque será siempre orientativo)

**8. Área de trabajo**

(Incluir croquis o mapa)

Precisar

**9. Días de trabajo** (días completos de tiempo **10. Número de Plazas**

de buque necesarios para la campaña, sin tránsitos)

**11. Fechas previsibles de campaña**

(Época **preferida** del año)

**12. Equipamiento a bordo necesario**

**13. Equipamiento portable del buque necesario**

**14. Equipamiento propio aportado por el personal implicado**

**15. Comentarios** (Indicar si se puede agrupar con otras campañas simultáneamente)

**Notas Adicionales**.-

**1.** Los **datos del continuo** (termosalinómetro, estaciones meteorológicas automáticas, VMADCP, etc) recolectados por los buques del IEO-CSIC a lo largo de su trayectoria, son propiedad del IEO-CSIC[[1]](#footnote-2) que los gestiona, valida, y puede redistribuir en el marco de su política de datos y de las obligaciones adquiridas.

**2. El solicitante** de **tiempo de buque del IEO-CSIC**, además de los compromisos específicos que pudieran existir en relación con las campañas que el IEO-CSIC realiza en buques de otros Organismos, **se obliga y compromete a**:

 Colaborar con la Unidad de Buques y otros departamentos del IEO-CSIC en la preparación de la campaña.

 Hacer constar el apoyo del IEO-CSIC en los resultados del proyecto o informe (publicaciones etc.) y en cualesquiera acciones de difusión y divulgación relacionadas con el mismo.

 Entregar al IEO-CSIC, no más tarde de 15 días tras la realización de la campaña, un **informe de campaña** remitido al Coordinador de Flota, gestion.buques@ieo.csic.es así como un listado con los **metadatos** obtenidos en ella al Centro Nacional de Datos Oceanográficos (CEDO), que es responsabilidad del IEO-CSIC desde 1968. El listado de metadatos (*Cruise Summary Report*, CSR) se generará con la herramienta de software MIKADO, disponible a bordo de los buques, antes del final de la campaña. Al mismo se adjuntará un mapa de las estaciones o área muestreada durante la misma.

 Todos los informes, posters, publicaciones, libros, etc., y comunicaciones de cualquier tipo, en los que se hayan obtenido datos de los buques *Ramón Margalef, Ángeles Alvariño* y *Francisco de Paula Navarro* o hayan empleado alguno de los ROV deberán **obligatoriamente** incluir la **referencia del proyecto FEDER** correspondiente, así como en su caso el logo que se encuentra a continuación:

**Equipamiento**



***B/O Ramón Margalef*: FICTS-2011-03-01**

***B/O Ángeles Alvariño*: FICTS-2011-03-02**

***B/O Francisco de P. Navarro*: IEOC10-4E-001**

**ROV LIROPUS: FICTS-2010-01-1**

**ROV Seabotix vLBV300: IEOC08-4E-003**

1. Más información en el Centro de Datos Oceanográficos del IEO: cedo@ieo.csic.es [↑](#footnote-ref-2)